Firmado electrónicamente por Emili J. Martínez Ibarz JEFE DE SECCIÓN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Jesús Antonio Insausti López JEFE DE SERVICIO DE ESPACIOS NATURALES Y RED NATURA 2000. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV6W1J7BM3A71Y01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Edificio San Pedro Nolasco
Plaza San Pedro Nolasco, 7
50071 Zaragoza (Zaragoza)

INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO DE ÁRBOLES Y ARBOLEDAS SINGULARES DE ARAGÓN DEL ÁRBOL "CHOPO CABECERO EN PERALES DEL ALFAMBRA"

Con fecha de 27 de enero de 2020 desde el Servicio Provincial de Teruel de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y mediante una nota interna, se remitió a la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal un informe técnico de propuesta de inclusión en el Catálogo de Árboles Singulares de un ejemplar de chopo cabecero (*Populus nigra*) localizado en el término municipal de Perales del Alfambra, emitido a los efectos de lo establecido en el art. 7, del Decreto 27/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón por el que se regula el Catálogo de Árboles y Arboledas de Aragón.

El mencionado árbol consta en la base de datos de árboles y arboledas sobresalientes de Aragón (en adelante BD) con el número de registro 2019/44/0002.

Con fecha de12 de noviembre de 2019, y con objeto de incluir al mencionado árbol en la BD, visitó el árbol personal del Servicio Provincial de Teruel de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (en adelante SSPP), quién rellenó la ficha correspondiente de la que se desprenden los siguientes datos:

- Especie:*Populus nigra*
- Perímetro en la base: 920 cm
- Perímetro a 1,30 m: 820 cm
- Diámetro mayor copa: 25 m
- Diámetro menor copa: 19 m
- Altura total: 20 m (altura de fuste 9 m)
- Estado de conservación: Bueno

Actualmente en la BD están registrados 9 ejemplares de *Populus nigra*, incluido el árbol objeto del presente recurso. El Índice de Singularidad (ISA) de cada uno se muestra en la tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	Nº REGISTRO	T	K	X	Y	Z	C	ISA
CHOPO CABECERO DEL REMOLINAR	2012 / 44 / 0056	1	0,25	2,5638	0,5	0	1	0,60638
CHOPO	2012 / 50 / 0038	1	0,25	2,6939	0,5	0	0	0,41939
CHOPO CABECERO EN PERALES DEL ALFAMBRA	2019 / 44 / 0002	1	0,25	2,6915	0,5	0	0	0,41915
CHOPO CABECERO DEL PUENTE DE SAN MIGUEL	2012 / 44 / 0116	1	0,25	2,5904	0,5	0	0	0,40904
CHOPO CABECERO	2012 / 44 / 0147	1	0,25	2,5783	0,5	0	0	0,40783
CHOPOS DE LA ARANDIGA	2019 / 50 / 0003	1	0,25	2,3084	0	0	0	0,23084
CHOPO DE LAS HUERTAS	2012 / 22 / 0143	0	0,25	2,4096	0	0	0	0
CHOPOS DEL PUENTE	2012 / 44 / 0034	0	0,25	2,7784	0	0	0	0
CHOPO SANTUARIO DE LA MISERICORDIA	2012 / 50 / 0020	0	0,25	2,2723	0,5	0	0	0

, donde: Estado sanitario (T), Coef. corrector de crecimiento (K), Atipicidad biométrica (X), Morfología (Y), Rareza (Z) y Valor cultural (C).

Se pone de manifiesto que de los *Populus nigra* registrados en la BD es el que presenta un mayor perímetro a 1,30 m.

Desde el SSPP, mediante informe remitido por NI de 21 de enero de 2020, se propone el inicio del procedimiento de declaración de singularidad del árbol "Chopo Cabecero en Perales del Alfambra" y se adjunta el informe técnico pertinente de acuerdo lo establecido en la Circular de 10 de marzo de 2017 de la Dirección General de Sostenibilidad.

Desde el Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000, y a la vista de la propuesta realizada desde el SSPP se propone el inicio del procedimiento de declaración de singularidad del "Chopo Cabecero en Perales del Alfambra", al tratarse de un árbol de dimensiones considerables dentro de la especie *Populus nigra*. Asimismo, se considera que es el tercer árbol de la mencionada especie incluido en la BD con el mayor ISA, separado del segundo por diezmilésimas.

El presente informe se redacta a la vista del informe emitido por el SSPP y con los efectos previstos en el artículo 7.2. del Decreto 27/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por la que se regula el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.

Firmado electrónicamente por Emili J. Martínez Ibarz JEFE DE SECCIÓN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Jesús Antonio Insausti López JEFE DE SERVICIO DE ESPACIOS NATURALES Y RED NATURA 2000. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV6W1J7BM3A71Y01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Edificio San Pedro Nolasco
Plaza San Pedro Nolasco, 7
50071 Zaragoza (Zaragoza)

INFORME TÉCNICO

- Nombre popular: Chopo cabecero en Perales del Alfambra
- Número y fecha de registro en la BD: 2019/44/0002 – 12 de noviembre de 2019
- Determinación taxonómica:
  - *Grupo:* Magnoliophyta
  - *Familia:* Salicaceae
  - *Género: Populus*
  - *Especie:* nigra
  - *Subespecie:* -
- Datos dendrométricos:
  - *Perímetro en la base:*920 cm
  - *Perímetro a 1,30 m del suelo:*820 cm
  - *Diámetro de copa mayor y menor:*25 y 19 m
  - *Altura total:*20 m
  - *Edad:*200 años (estimada)
- Índice de singularidad del árbol: De acuerdo con lo establecido en el Anexo I del Decreto 27/2015, se calcula la fórmula en función de los siguientes valores:
  - *Estado sanitario (T):* Bueno = 1
  - *Valor de atipicidad biométrica (X):* = 2,6915
  - *Valores de morfología (Y):* Atípico artificial = 0,5
  - *Valores de rareza (Z):* Normal = 0
  - *Valor cultural (V):* Local = 0
  - *Valor coeficiente corrector de crecimiento (K):* Lento = 0,25

  Como resultado de la aplicación de estos valores en la fórmula se obtiene un valor para el índice de singularidad

  ISA=T*(K*a*X+b*Y+c*Z+d*V)=1*(1*0,4*2,6915+0,3*0,5+0,1*0+0,2*0) =0,41915
- Localización:
  - *Coordenadas UTM (ETRS89 – Huso 30):*666559 - 4497521
  - *Localización administrativa:*
    - Provincia: Teruel
    - Comarca: Comunidad de Teruel
    - Municipio: Perales del Alfambra
    - Parcela catastral rústica: 44192A010090010000PZ
- Régimen de propiedad: De acuerdo con los datos del catastro la parcela con código de referencia 44192A010090010000PZ, sobre la que se sitúa el árbol es de propiedad pública, siendo los titulares:

NIF	*Titular*	*Dirección*
Q4617001E	Confederación Hidrográfica del Jucar	Av/ Balsco Ibáñez, 48 – 46010 - Valencia

  El árbol proyecta copa sobre la misma parcela en la que se sitúa
- Descripción de los accesos:
  - *Caracterización de los accesos:* A través de una pista que sale del extremo suroeste del pueblo Son vías públicas
  - *Relación de las parcelas catastrales por las que discurren los accesos:*

Refª. Catastral	*NIF*	*Titular*	*Dirección*
44192B501091000000EK	P4419200C	Ayuntamiento de Perales del Alfambra	Pz/ Fray Juan Cebrián, 1 – 44163 - Perales del Alfambra
44192A009090060000PR	P4419200C	Ayuntamiento de Perales del Alfambra	Pz/ Fray Juan Cebrián, 1 – 44163 - Perales del Alfambra

- Usos del suelo: Dominio público hidráulico
- Estado sanitario:
  - *Calificación del estado sanitario general:* Bueno
  - *Descripción de daños causados por plagas:* Sin daños aparentes
  - *Descripción de daños causados por enfermedades:* Sin daños aparentes
  - *Descripción de daños abióticos:* Sin daños aparentes
  - *Descripción de daños antrópicos:* Sin daños aparentes
  - *Descripción de los tratamientos sanitarios y profilácticos realizados sobre el árbol:* No se tiene constancia
  - *Descripción de posibles amenazas:* No seguir trasmochando el árbol, o en su caso realizar mal los trasmochos
- Datos culturales: Árbol que históricamente ha sido trasmochado
- Reseñas bibliográficas: No constan

Firmado electrónicamente por Emili J. Martínez Ibarz JEFE DE SECCIÓN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Jesús Antonio Insausti López JEFE DE SERVICIO DE ESPACIOS NATURALES Y RED NATURA 2000. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV6W1J7BM3A71Y01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Edificio San Pedro Nolasco
Plaza San Pedro Nolasco, 7
50071 Zaragoza (Zaragoza)

- Otros datos de interés: Al ser un ejemplar trasmochado ha sido podado a lo largo de los años Presenta oquedades, síntomas de atrincheramiento, múltiples verrugas y brotes epicórnicos Se ubica en el paraje de "los Pozos", lugar de recreo cercano al pueblo Próximo a este ejemplar, se ubica otro ejemplar de similares características cuya catalogación se ha descartado por presentar un índice de singularidad menor
- Delimitación y descripción del entorno de protección: De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 27/2015, se establece un entorno de protección formado por un círculo de 16 metros de radio a contar desde el centro del tronco El mencionado perímetro afecta a las parcelas 44192A010000070000PU y 44192A010000270000PK

Ref^a. Catastral	*NIF*	*Titular*	*Dirección*
44192A010000070000PU	[redacted]8C	Petra Gómez Valero	[redacted]
44192A010000270000PK	P4419200C	Ayuntamiento de Perales del Alfambra	Pz/ Fray Juan Cebrián, 1 – 44163 - Perales del Alfambra

- Determinación de la necesidad de régimen de protección específico: Los trasmochos a realizar en el árbol deberán ser autorizados previamente por el Departamento del Gobierno de Aragón competente en materia de árboles y arboledas singulares
- Necesidad de protección preventiva: No es necesario establecer un régimen de protección preventiva
- Propuesta valorada de las inversiones a realizar en el árbol y en su entorno:
  - *En materia de uso público:* Señalización con poste de madera para promover su valor turístico: 200 €
  - *En materia de conservación y protección:* Realización de trasmocho 1 500,00 €
  - En materia de sanidad: No se proponen inversiones
- *Ortofotos con la localización del árbol, límites del entorno de protección, parcelario catastral y accesos.*

A la vista de lo expuesto se propone estimar la solicitud de inclusión del "Chopo Cabecero en Perales del Alfambra" en el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Emili J. Martínez i Ibarz

Jefe de Sección de Espacios Naturales Protegidos y Desarrollo Sostenible

VºBº

Jesús Antonio Insausti López

Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000

Firmado electrónicamente por Emili J. Martínez Ibarz JEFE DE SECCIÓN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Jesús Antonio Insausti López JEFE DE SERVICIO DE ESPACIOS NATURALES Y RED NATURA 2000. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV6W1J7BM3A71Y01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Edificio San Pedro Nolasco
Plaza San Pedro Nolasco, 7
50071 Zaragoza (Zaragoza)

Firmado electrónicamente por Emili J. Martínez Ibarz JEFE DE SECCIÓN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Jesús Antonio Insausti López JEFE DE SERVICIO DE ESPACIOS NATURALES Y RED NATURA 2000. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV6W1J7BM3A71Y01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Edificio San Pedro Nolasco
Plaza San Pedro Nolasco, 7
50071 Zaragoza (Zaragoza)

ÁRBOLES SINGULARES DE ARAGÓN

Localización del "Chopo Cabecero de Perales de Alfambra". Mapa 1 de 3

Leyenda:

- Árbol singular
- Límite municipal

Observaciones:

Escala de representación: 1 : 10.000 para DIN A4
Sistema de coordenadas: Elipsoide GRS80 UTM- ETRS89- UTM 30 N
Fuentes de información: la fotografía aérea PNOA (2018) y la información municipal proceden de la Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón. La información del árbol singular procede de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal. Gobierno de Aragón. Fecha de creación: Marzo 2021

1

Firmado electrónicamente por Emili J. Martínez Ibarz JEFE DE SECCIÓN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Jesús Antonio Insausti López JEFE DE SERVICIO DE ESPACIOS NATURALES Y RED NATURA 2000. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV6W1J7BM3A71Y01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Edificio San Pedro Nolasco
Plaza San Pedro Nolasco, 7
50071 Zaragoza (Zaragoza)

ÁRBOLES SINGULARES DE ARAGÓN

Acceso al "Chopo cabecero de Perales de Alfambra". Mapa 2 de 3

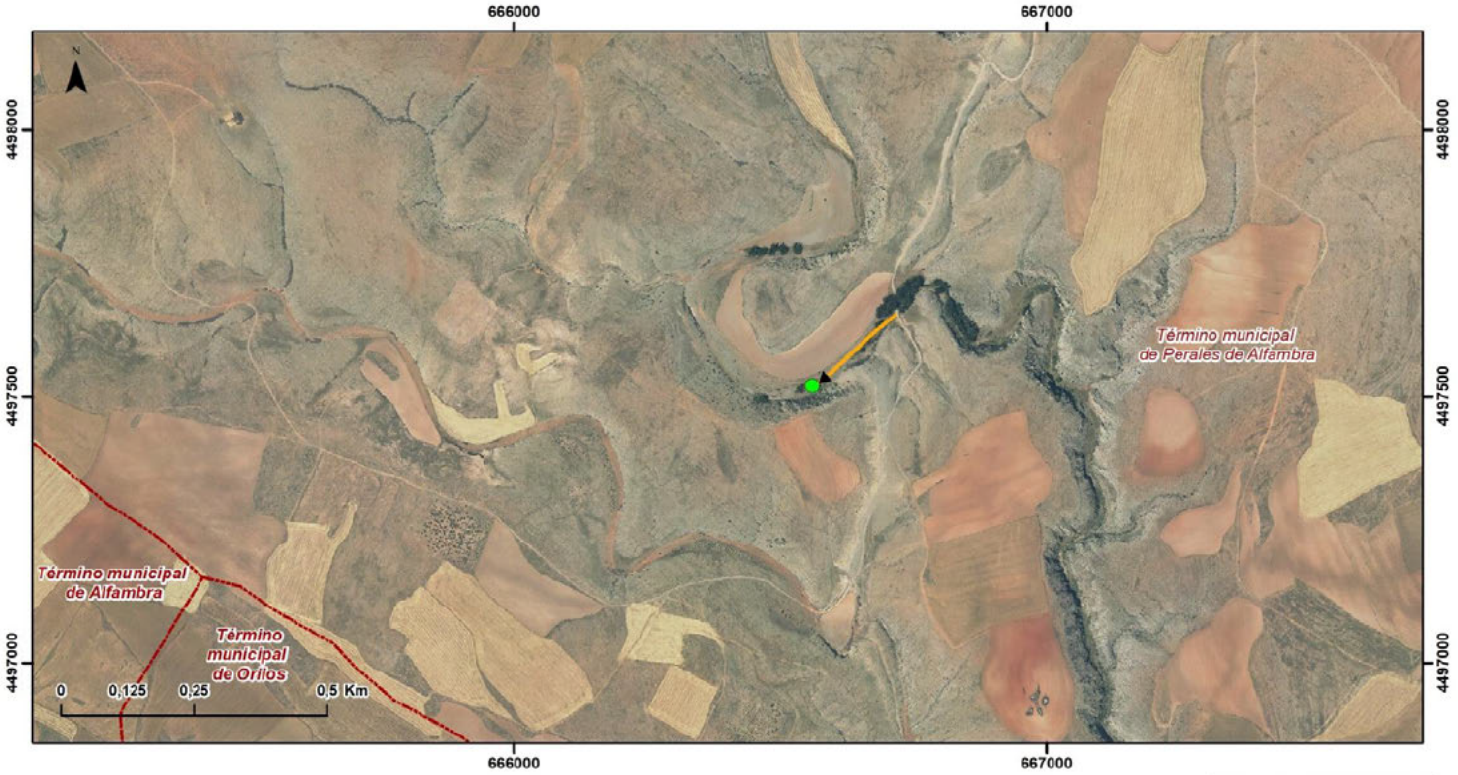

Leyenda:
- Árbol singular
- Límite municipal
- Acceso

Observaciones:
Escala de representación: 1 : 10.000 para DIN A4
Sistema de coordenadas: Elipsoide GRS80 UTM- ETRS89- UTM 30 N
Fuentes de información: la fotografía aérea PNOA (2018) y la información municipal proceden de la Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón. La información del árbol singular procede de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal. Gobierno de Aragón. Fecha de creación: Marzo 2021

2

Firmado electrónicamente por Emili J. Martínez Ibarz JEFE DE SECCIÓN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Jesús Antonio Insausti López JEFE DE SERVICIO DE ESPACIOS NATURALES Y RED NATURA 2000. El 31/03/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV6W1J7BM3A71Y01PFI.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Edificio San Pedro Nolasco
Plaza San Pedro Nolasco, 7
50071 Zaragoza (Zaragoza)

ÁRBOLES SINGULARES DE ARAGÓN

Perímetro de protección y relación espacial con el parcelario del "Chopo cabecero de Perales de Alfambra". Mapa 3 de 3

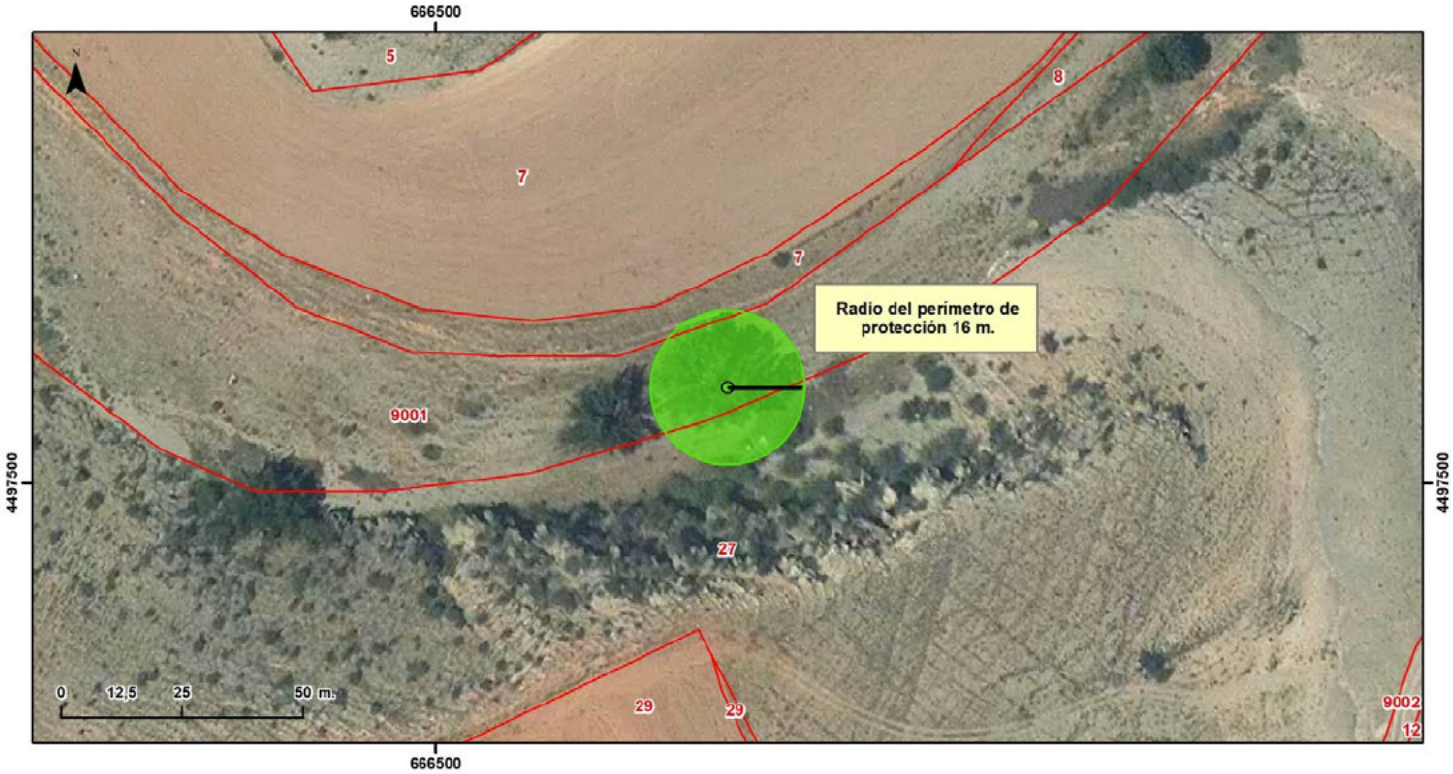

Leyenda:

- Árbol singular
- Perímetro de protección
- Parcelario del polígono 10 en el municipio de Perales de Alfambra

Observaciones:

Escala de representación: 1 : 1.000 para DIN A4
Sistema de coordenadas: Elipsoide GRS80 UTM- ETRS89- UTM 30 N
Fuentes de información: la fotografía aérea PNOA (2018) y la información catastral proceden de la Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón. La información del árbol singular procede de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal. Gobierno de Aragón. Fecha de creación: Marzo 2021

3